



Ayuntamiento de Arganda del Rey

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADO EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018.

En el Centro Cultural Pilar Miró de Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 18:30 horas del día 16 de mayo de 2018 se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar que figuran a continuación:

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.

D^a. Magdalena Rodríguez Losada, representante APSA

D. Fco. Javier Diaz Martínez, representante del Partido Popular.

D^a. Elvira Ortega García, representante PSOE.

D^a Marián Palazón Lorente, representante de Izquierda Unida.

D^a. Lourdes Morales, representante de Ciudadanos.

D. Alejandro Machado, representante de Directores de Primaria.

D. José Fernández Medina, representante de los directores de Secundaria.

D^a Laura Mañueco López, representante de los directores de enseñanza concertada.

D^a Victoria Moreno Sanfrutos, representante del Centro de Educación Personas Adultas.

D^a Manuela Blanca Amejeiras, representante Directores de Escuelas Infantiles.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante del AMPA de Educación Primaria.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.

D^a Raquel Borrell Castro, representante del AMPA de Educación Infantil.

D^a. Concepción Galindo Garcia, representante AMPA Enseñanza Concertada.

D. Juan Motos Serrano. representante de CC.OO.

D. Jesús Angel Rodríguez Fernández, Representante AMPA ESO.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación.

D^a. Macarena, Giraldez Elizondo, Secretaria

Excusan presencia D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí Puede, D. José María Sánchez, representante de SURESTEA y D^a. Ana María Mejía García-Pascual, representante de UGT,

D^a. Montserrat Fernández Gemes abre el pleno del Consejo Escolar Municipal, dando la bienvenida a los asistentes. Cede la palabra a D. Juan Motos, el cual hace constar una cuestión previa sobre un tema vigente. La Concejala de Educación dice que se tratará al final del Pleno extraordinario

1.- Aprobación de la modificación de los Estatutos del CEM.

D. Fco. Javier Diaz Martínez, representante del Partido Popular, señala algunas erratas que contiene el documento, tomándose nota para la modificación.

D. Juan Motos, representante de CC.OO. comenta que después de trabajar más de un año, al final se ha recogido lo dicho por el Secretario general. Su grupo votará en contra de la modificación de los estatutos si no se corrigen varias cosas como, por ejemplo, el



Ayuntamiento de Arganda del Rey

artículo 2 con referencia a la competencia escolar, o el artículo 1.1 apartado y a lo que se dice que es un error y que se procede a eliminarlo. D. Juan Motos manifiesta que no está de acuerdo de que el concejal no adscrito esté en el Pleno y ve que esto es un precedente peligroso porque se antepone el derecho de un concejal ante el grupo político y el Pleno se puede inundar de concejales no adscritos. Tampoco está de acuerdo en la disposición adicional cuarta, si además estaba anteriormente aprobada y ahora lo cambia, porque con mayoría absoluta, el partido que está en el poder puede decidir disolver el CEM o no.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, comenta que en cuanto al concejal no adscrito en la reunión que se tuvo lugar en abril se habló de lo mismo que se ha dicho, a lo que D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del Partido Popular, apoya lo dicho por la Concejala y aclara que no hay acuerdo entre los partidos políticos para admitir a los concejales no adscritos. a lo que se une el grupo de Ciudadanos.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, manifiesta que dónde está la justificación jurídica que fundamenta el cambio de disposición adicional cuarta, se clara que lo comentó verbalmente, que no se reflejó en el informe.

D^a Victoria Moreno Sanfrutos, representante del Centro de Educación Personas Adultas, propone poner la coetilla de "un representante de los Concejales no adscritos", mostrando todos su acuerdo.

También se decide dejar como estaba la disposición adicional cuarta.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del Partido Popular, quiere recordar que la antigua representante del PSOE en la anterior legislatura comentó y prometió una cosa que realmente no se puede cumplir y señala que se abstenga de hacer promesas que no se pueden cumplir. Ella dijo que el consejo escolar fuera decisivo, a lo que D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, comenta que a ella le parecía adecuado y sigue creyendo lo mismo, pero sí es cierto que la legalidad no lo permite, y al igual que todas las personas deben respetar la ley, en el caso de los representantes públicos esta obligación es aún mayor. Por otro lado, antes no había cabida los representantes de partidos políticos en la Permanente, pero en esta concejalía se invita a todos los partidos políticos a participar, así como a otros representantes y así lo están demostrando.

Quedando así aprobada la modificación de los Estatutos, se procede a preparar el expediente para elevarlo al Pleno Municipal.

2.- Programa Municipal de Apoyo a la Educación para el curso escolar 2018-19.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación, procede a explicar el documento que se ha remitido por e-mail a todos los miembros del CEM.

Dña. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, añade a la explicación que, tras mantener una reunión con el representante de Directores de E. Primaria, cree que la Concejalía ha sido demasiado optimista con los datos barajados y había que aumentar la propuesta inicialmente ya que el presupuesto para libros de la Comunidad de Madrid es insuficiente.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D^a Victoria Moreno Sanfrutos, representante del Centro de Educación Personas Adultas, manifiesta que las instrucciones han ido cambiando a lo largo del curso y no va haber modificaciones sustanciales en cuanto años anteriores a pesar de que en lo que respecta a la escuela de adultos no le afecte porque ellos van a promover el aula virtual.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria, comenta que la beca de la Comunidad de Madrid es un préstamo pero no ayuda a material y eso supone un coste grande para las familias, a lo que D. Jesús Angel Rodríguez Fernández, representante AMPA ESO, quiere hacer un inciso con el fin de que se pueda meter temas de digitalización ya que hay centros que ya lo están presentando. A lo que D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación, comenta que hay que distinguir una tablet que compra la familia a la que el centro utilice como material digitalizado.

D. Alejandro Machado, representante de Directores de Primaria, aclara que ACCEDE lo contempla cuando se usa como un material curricular, aclara que este curso se considera la ayuda como un préstamo y que el curso que viene se plantee la gratuidad.

D^a Laura Mañueco López, representante de los Directores de enseñanza concertada, comenta que la beca de la CAM no considera como material digitalizado la tablet, pero si licencias digitales, aunque lo trata sutilmente.

D^a Manuela Blanca Amejeiras, representante Directores de Escuelas Infantiles, comenta que sería necesario crear algún enlace para que la familia conozcan por qué fase del proceso de solicitud va su beca a lo que D. Alejandro dice que actualmente si se hace a través de un enlace pero no va actualizando la información, pero que se recoge la propuesta para futuras convocatorias.

Tras un debate con los Consejeros, la mayoría cree que debe haber más cantidad de dinero en la ayuda de emergencia ya que los 10.000 € de este año han sido insuficientes, debería aumentarse otros 5.000 € más.

Dña. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, procede a trasladar la propuesta presentada por UGT que ha enviado por email.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, dice que en el CEIP. Rosalía de Castro tiene una partida para esas situaciones con el fin de pagar excursiones a las familias que justifiquen dicha situación. D. Alejandro Machado, representante de Directores de Primaria, manifiesta que esas cuestiones lo debe hacer servicios sociales a través de los propios técnicos que analicen las situaciones y que fuera de eso lo ve complicado.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante del AMPA de Educación Primaria, manifiesta que una excursión no lo ve como una emergencia. En el centro en el que ella trabaja existe una partida para ello también.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, comenta que para que las familias reciban esta ayuda de emergencia deberían de cumplir otras cuestiones como el cumplimiento del RRI.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D. José Fernández Medina, representante de los directores de Secundaria, comenta que en los institutos este problema lo tienen resuelto porque tienen PTSC. que se coordinan con servicios sociales y además los centros tienen fondos propios para emergencia de determinadas actividades.

Por tanto, se desestima la propuesta realizada por el representante de UGT.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, concluye por tanto que la ayuda de emergencia se estima en 15.000 y no en 10.000 € como en el curso 17/18 y el no reducir tanto la ayuda de libros. Además pregunta si alguien ha estudiado o plantea alguna propuesta más.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria, comenta que mantendría los 300.000 € o bajar y dejar la ayuda de comedor y subir la de primeros del cole. También pregunta si se va a mantener la beca de Arganda Internacional ya que no está de acuerdo con ella: primero porque ha habido solo una solicitud, y en segundo lugar cuando se pueden ampliar otras becas en cuanto a cantidad.

D^a Manuela Blanca Amejeiras, representante directores de Escuelas Infantiles, está de acuerdo con ampliar la ayuda de emergencia porque la Comunidad de Madrid las exenciones de cuotas las están denegando pero varios meses después de solicitarla y necesitan esas ayudas, ya que generan deudas en las Escuelas Infantiles.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante del AMPA de Educación Primaria, está de acuerdo en aumentar el dinero del plan de emergencia pero comenta que las becas relativas al buen expediente y Arganda Internacional deberían reducirse y pasar ese dinero a otra ayuda. Ella cree que sería mejor ampliar Los primeros del cole y Juegos y meriendas. A lo que D^a. Concepción Galindo Garcia, representante AMPA Enseñanza Concertada, pregunta que por qué los colegios concertados están excluidos de esas ayudas..A lo que se le responde que no es así, que este tipo de beca lo pueden solicitar todos los colegios del municipio.

D^a Victoria Moreno Sanfrutos, representante del Centro de Educación Personas Adultas, pregunta que en las otras convocatorias cuáles eran las causas de las becas no concedidas, se deja por falta de dinero o por otra causa, a lo que se le contesta que se analizó en otro informe a lo que ella sugiere añadirlo a este también.

D. Alejandro Machado, representante de Directores de Primaria, manifiesta que está de acuerdo con lo que se ha dicho, pero que la cuantía para la beca de libro la dejaría en 300.000 € y consensuar que la que no se den si se pueden pasar a otro fondo. Comenta que las familias que están recibiendo 2 ayudas a la vez, la de la CAM y la del Ayuntamiento, son pocas familias pero a la vez superan el 100% del coste del servicio. Dice que hay muchos alumnos que no cumplen con las normas del centro y están recibiendo ayudas, sabe que es un problema delicado pero debe ser tenido en cuenta cuando luego no asumen responsabilidades. Asimismo, cree que Servicios Sociales debería elaborar un informe manifestando la necesidad real de la familia, a lo que la Sra. Crespo, representante AVA, comenta que en su centro escolar tienen regulado el tema de préstamos de libros en el RRI.

Esto genera un debate y al final tanto la representante de AVA, como representante de AMPA de E. Primaria dicen que lo suyo es eliminar esa ayuda, pero si no se puede, de bajarla a 1.000 euros, que es lo que se ha concedido este año.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

La Concejala de Educación hace un resumen de cuáles son las propuestas realizadas por varios de los miembros del Consejo Escolar y pregunta si alguien más quiere decir algo y el representante de CC.OO. está de acuerdo con la propuesta planteada por los representantes de las AMPAS de Primaria.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación, comenta que alguien tendría que informar a la Concejalía de Educación qué familia no cumple el RRI. A lo que D. Alejandro Machado, representante de directores de Primaria, dice que debe incluirse en las bases, determinadas cosas y muy concretas como establecer una reunión con las familias para mejorar el comportamiento del alumnado.

Dña. Lourdes Morales, representante de Ciudadanos, comenta que los comedores que no pueden aceptar más solicitudes de comedor, ¿qué ocurre con esos niños? se quedan fuera a lo que D^a Montserrat Fernández Gemes comenta que ningún centro educativo del municipio deja a ningún niño sin comer.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, manifiesta que no se puede eliminar una ayuda que ha sido aprobada por el pleno municipal y eso es lo que ocurre con la beca de Arganda Internacional.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante del AMPA de Educación Primaria, pregunta si se puede reducir a lo que se le contesta que hay que hablarlo con el representante que lo propuso en el Pleno. También manifiesta que está de acuerdo en subir 5.000 € las ayudas de emergencia e incrementar la de Primeros del cole y Escuelas Infantiles en un 50% en cada ayuda.

El Sr. Tormo pregunta si la propuesta va a tener el mismo corte de puntuación que la convocatoria del año pasado, señala que el corte debe ser más o menos similar en todas las ayudas.

Se pregunta a todos si le parece bien como quedaría la propuesta inicial.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del Partido Popular, hace referencia a la ayuda de extraescolares y otras como la de la Escuela de Música o EOI a lo que la Concejala le contesta que van por otra vía, él dice que esas ayudas cuentan con 35.000 € y que a lo mejor se podría reconducir, a lo que la Concejala dice que es otro tipo de beca.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, manifiesta que cualquier modificación que se haga al plan de ayudas debería tenerse en cuenta el informe del Consejo Escolar Municipal a lo que se le contesta que esta cuestión ya se resolvió en otra reunión.

D. José Fernández Medina, representante de los Directores de Secundaria, comenta que habría que hacer un cambio a los estatutos porque solo hay un director de centro en la Comisión Permanente y habría que cambiar el punto referido a esa cuestión y añadir dos representantes de directores de centros educativos.

Se acuerda la modificación.

Preguntado a todos los miembros del Consejo si les parece adecuado tratar un tema aunque no formase parte del orden del día, la Concejala de Educación cede la palabra a D.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

Juan Motos Serrano para expresar el tema que quiere tratar. El representante de CC.OO, comenta la importancia de la EOI., que viene funcionando actualmente con una extensión de la de Alcalá de Henares pero hay una demanda suscita para que sea independiente y no una extensión de ésta. Su sindicato está recogiendo firmas para que ello sea posible. Pregunta si el Ayuntamiento ha hecho algún trámite al respecto y si sería posible que el CEM hiciese un escrito para enviarlo a la dirección de Alcalá de Henares. Se aclara que el CEM lo propone y la concejala lo resuelve.

Por su parte, el representante del Partido Popular, comenta que antes de hacer un escrito se debería hablar con la Directora para que exponga su situación. A lo que el representante de CC.OO. dice que aquí no hay Directora sino Jefa de Estudios y que ha sido sustituida por este motivo, a lo que el representante del Partido Popular dice que no es así, ella estaba por comisión de servicio y se ha vuelto su centro y manifiesta que está de acuerdo para que este escrito esté en el orden del día de la próxima Comisión Permanente y propone que se invite a la Directora para que explique lo acontecido.

Dña. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, manifiesta que ha habido conversaciones con respecto a este tema y parece ser que el claustro de la Escuela Oficial de Idiomas se muestra partidario de esta independencia en su memoria anual. Dice que ayer mantuvo una reunión sobre este tema con la Jefa de estudios. El movimiento de recogida de firmas es posterior y la Jefa de Estudios es cesada porque acaba su comisión de servicio. El Ayuntamiento va a solicitar la independencia de la EOI de Arganda de la de Alcalá de Henares con el fin de que le permita crecer.

D. José Fernández Medina, representante de los Directores de Secundaria, manifiesta que el crecimiento no tiene nada que ver con la independencia respecto Alcalá de Henares sino que tiene que ver con la demanda por parte de la población y según, D^a Victoria Moreno Sanfrutos, representante del Centro de Educación Personas Adultas, la independencia no tiene que ver nada con el aumento de recursos.

Dña. Lourdes Morales, representante de Ciudadanos, pregunta si el gobierno local va a solucionar el problema de forma unilateral a lo que la Concejala de la Educación le dice que está intentando que dicha independencia está apoyado con las firmas presentadas por los alumnos.

D. José Fernández Medina, representante de los Directores de Secundaria, comenta que habría que pedir más recursos independientemente de quien dependa la EOI, a lo que D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, dice que cuando se consigue independencia, se tiene una dirección propia, un consejo escolar propio y se pueden tomar unas decisiones propias.

La Concejala de Educación, manifiesta que ella seguirá actuando desde su puesto para el cambio. D^a. Monica García Crespo, representante AVA, Pregunta que porque nació como una extensión pregunta si es que no cumple los requisitos para ser independiente. Según ella, todas estas preguntas se tendrían que responder antes de elaborar la carta y D. Alejandro Machado, representante de Directores de Primaria, plantea estudiar esta situación en la próxima Comisión Permanente a lo que la Concejala de Educación dice que no hay convocatoria que había que habría que hacer una extraordinaria.

Por último, ante la duda, el representante de CC.OO. acuerda recabar información y traerla en la próxima reunión y mandarla a todos los miembros del CEM.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

La Concejala pregunta a la representante de AVA si se retracta del apoyo que había manifestado al principio del debate sobre la elaboración de una carta para solicitar la independencia de la EOI de Arganda, a lo que la representante de AVA manifiesta que ella considera que primero hay que recabar toda la información.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:20 horas.